



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

VREC- 197 /2008

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTOS – Viceministerio de Relaciones Exteriores y Cultos - saluda atentamente a la Honorable Embajada de la República de Brasil y tiene a bien referirse a la comunicación dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos, Emb. David Choquehuanca Céspedes al Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Emb. Celso Amorim, relativa al otorgamiento de la Licencia de Instalación por parte de IBAMA, para la usina de Santo Antonio en el Complejo Hidroeléctrico del Río Madera.

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTOS – Viceministerio de Relaciones Exteriores y Cultos - manifiesta su profunda preocupación ante la concesión de la licencia efectuada por el IBAMA el día de ayer y su desconcierto por la falta de consideración a las preocupaciones manifestadas al Canciller Amorim por el Canciller Choquehuanca, sobre las acciones que se realizaran en territorio boliviano de manera inconsulta como se constata en el estudio Proyecto Básico Ambiental para la construcción de la Planta Santo Antonio presentado por el Consorcio ganador de ese emprendimiento.

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTOS – Viceministerio de Relaciones Exteriores y Cultos -transmite que el gobierno de Bolivia no ve conveniente realizar la reunión de los subgrupos técnicos los días 18 y 19 de agosto en La Paz, como se tenía previsto, y propone diferir la fecha indicada por tres semanas a fin de que en este lapso de tiempo se pueda recibir la información necesaria por parte del Gobierno de Brasil sobre las inquietudes expresadas.

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTOS – Viceministerio de Relaciones Exteriores y Cultos - aprovecha la oportunidad para renovar a la Honorable Embajada de la República de Brasil, las seguridades de su más distinguida consideraciones.

La Paz, 13 de agosto de 2008



A la ~~Honorable~~
EMBAJADA DE LA REPUBLICA
DE BRASIL
Presente